

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29610** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 131/2018, en el que figura como concursada Talleres Yarza, S.A., CIF A20068706, se ha dictado el 08/09/2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 8 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Sara Gago Lozano.

ID: A200039237-1